CONVENCION SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

EL GRAN DEBATE

La novena reunión de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), realizada en noviembre en Fort Lauderdale, Estados Unidos, fijó nuevas bases para las estrategias de protección de los recursos de la vida silvestre. Los llamados Nuevos Criterios de CITES recogen los principios del desarrollo sustentable. Obdulio Menghi, coordinador científico de CITES, y Victoria Lichtschein, directora de Fauna de la Argentina, explican los avances alcanzados en Fort Lauderdale y los puntos que quedaron en el tintero.



VICTORIA LICHTSCHEIN, DIRECTORA DE FAUNA

EL ROL DE LA ARGENTINA

Victoria Lichtschein es directora de Fauna de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente Humano de la Argentina y durante la novena reunión de la Conferencia de las Partes en CITES presidió uno de los comités de trabajo.

–¿Cuál es su balance de la reunión de Fort Lauderdale?

–Desde el punto de vista de la Argentina fue una conferencia excepcionalmente buena, por varios factores que hicieron que nuestro país tuviera un peso relativamente mayor al que tuvo en conferencias anteriores. Empezando por el hecho de que me designaron para presidir uno de los dos comités de la Conferencia. Eso, de por sí, da mayor participación en las decisiones, una mayor trascendencia. A nivel regional nos eligieron como país para formar parte del Comité Permanente, que es el cuerpo permanente más importante de la Convención, el que toma decisiones entre una y otra reunión de la Conferencia de las Partes. Otra cosa importante fue la asistencia a la reunión de la secretaria de Estado, María Julia Alsogaray. Este es un tema que se da algunas veces y resulta relevante ya que las personas que tienen cargos políticos altos logran un mayor contacto con la Convención, con el funcionamiento, con los temas que se tratan, con las formas de procedimiento y con la importancia relativa de los temas, y entonces los funcionarios que estamos más relacionados con el tema recibimos un mayor apoyo en el futuro con respecto a la Convención.

–¿Este tipo de cosas que usted puntualiza, es la primera vez que ocurren?

–Es la primera vez que ocurren, creo que todas ellas. Nunca un latinoamericano, y jamás una mujer, presidió alguno de los Comités, cosa que es necesario destacar. Hubo un latinoamericano en el Comité I en el '89 que fue Méndez Arrocha, por Venezuela.

–¿Cómo fueron los debates en el Comité II?

–El Comité II trataba algunos temas de fondo, que generaron debates muy interesantes, con muchos aportes de todas las delegaciones presentes y ONG, como el examen de supuestas infracciones, que es un documento muy importante que prepara la secretaría, donde describe y tipifica las infracciones que se cometen en violación a la Convención. Se supone que eso se toma como un documento base para analizar cuáles son las fallas en la aplicación. Casi siempre se lo toma como un documento muy polémico porque se ilustran casos por caso las infracciones y los países se ponen muy a la defensiva y tratan de minimizar o explicar cosas que pasaron. Pero en este caso, en esta reunión en particular, la discusión fue muy buena, muy enriquecedora. Ese es uno de los puntos. No se trata de acusar a cada país, sino que es más bien una actitud ilustrativa y después lo que se hace es un análisis para ver cuál es la mayor cantidad de violaciones y en qué categoría caen las infracciones, que van variando con el tiempo. Esto generó una discusión muy buena. El otro tema importante y de fondo fue el de la legislación nacional, se elaboró una resolución que establece las pautas para que los países elaboren legislación nacional. Porque si uno no tiene legislación nacional que reglamente la Convención es muy difícil que se aplique bien en los diferentes países, eso es absolutamente central para el funcionamiento de la Convención.

A Victoria Lichtschein le tocó ser la primera mujer en la historia de CITES que preside un comité de trabajo en la Conferencia de las Partes de la Convención. El lugar de la Argentina en el mundo de la conservación.

–¿Qué proporción de países no cuenta con legislación nacional?

–Es bastante alto, y hay que sumar los que tienen legislación parcial. Se hizo un análisis de este tema y se recomendó a los países que tienen distinta categoría de elaboración de su legislación que la equilibren en un término muy perentorio. Los otros dos temas importantes fueron las resoluciones sobre tigre y rinoceronte, que es el tema de las especies que requieren de medidas urgentes de protección. Son el símbolo de lo que salió mal, del fracaso de todos. En esta reunión hubo algunas resoluciones en las cuales los países de la distribución, por ejemplo en el caso del tigre, se juntaban en una acción de cooperación muy fuerte, cosa que no había pasado nunca y es importante que pase, lo que es una lástima es que no haya ocurrido antes. Se avanzó, lo que pasa es que son justo dos grupos de especies que están en una situación casi imposible de revertir a esta altura. También lo que se vio, en el caso del rinoceronte sobre todo, es cómo va cambiando la percepción del problema de una Conferencia de las Partes a la siguiente. En la reunión anterior en Kyoto se aprobó una resolución que encomendaba destruir los stocks de cuernos de rinoceronte y, a lo largo de estos dos años, hasta las organizaciones como el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) o Traffic, percibían que no era una buena medida, sino que era mejor mantener los stocks, por una serie de variables de mercado que no habían sido tenidas en cuenta. De allí que se votó ahora una resolución que deroga la anterior. Esto es una cosa totalmente dinámica en la cual se incorporan nuevas cosas en plazos cortos.

–¿Cuál es la situación en la Argentina en relación con la legislación y con programas o proyectos CITES?

–Nosotros no teníamos una reglamentación de la ley de ratificación que es la 22.344 de 1982. Pasaron más de 10 años sin que se reglamentara esa ley y ésa es una de las fallas más importantes que tenemos acá en la aplicación de la Convención. El año pasado elaboramos un proyecto de resolución que, después de pasar por las instancias correspondientes, fue a la firma del Presidente en noviembre de este año, así que en estos momentos está siendo analizado por el área legal y técnica de la presidencia para su firma. El decreto lo que incorpora es una forma de ratificar las resoluciones de las Conferencias de las Partes, entonces si se vota una resolución que es aceptada por nuestro país hay un mecanismo por el cual eso se incorpora a la legislación nacional en la forma de una resolución. Lo mismo que las enmiendas a los apéndices, como es un tema muy dinámico, la ley debería cambiar por lo menos cada dos años. Entonces el decreto incorpora este mecanismo rápido de actualización.

–¿Cuales son los principales programas CITES en la Argentina?

–Los proyectos más importantes que tenemos nosotros en relación con CITES son el de zorros, que en este momento está bastante avanzado. Hace seis años que se está trabajando en el tema y en relación con la Secretaría CITES, debe hacer dos o tres años. Es un proyecto que tiene financiación de distintas fuentes, una de ellas es la cámara que agrupa a los comerciantes relacionados con el tema, y abarca a casi todas las provincias de la distribución, las más importantes por lo menos y varias instituciones que están en relación con ese proyecto, y lo dirige un investigador muy reconocido en la materia que se llama Andrés Novaro. Después hay un proyecto que para nosotros es muy importante que es el del loro hablador, que también está en relación con la Secretaría CITES. Recibe fondos del Fish and Wildlife Service de Estados Unidos y de otras fuentes como la Unión Europea y el gobierno suizo, y es un proyecto de uso sustentable en su totalidad, ya que su objetivo final es que la especie –de alto valor comercial– sea extraída según pautas de manejo previamente establecidas sobre bases técnicas y, al mismo tiempo se proteja el habitat de la especie, que es el objetivo fi de todos los proyectos de uso susta table. El proyecto tupinambi, que el más viejo, y en este momento tá en una instancia en la cual hay marcha un plan de manejo que inc ye un cupo anual de exportación y programa de monitoreo que es la e pa más avanzada de un proyec cuando ya las fases biológicas h sido estudiadas y lo que se imp menta son las pautas de manejo p ra la especie. El programa de mo toreo tiende a controlar con cierta p riodicidad, en este caso cada año, tendencia de población a efectos ajustar las pautas de manejo, inclu do el cupo. Cuando comenzó el pr yecto tupinambi se exportaban alr dedor de 3 millones de pieles ca año. Se pasó a un millón al año y e tuvo un efecto muy importante. O proyecto aprobado por la Secretar CITES es el de guanacos, que es u idea parecida a la del loro hablado pero se aplica en una zona totalme te diferente del país que es la Pa gonia, con problemas distintos de a teración de habitat y de extracción la especie. Y tenemos también el pr yecto del caimán, que es muy an guo en relación con la Secretaría C TES, y que también está en una e pa muy avanzada, de monitoreo poblaciones, para ver qué tenden está mostrando y que, en realidad, e tá en una tendencia de recuperació muy buena.





ESTRENOS

La novena reunión de la Con ferencia de las Partes en CITE fue también el escenario para do estrenos argentinos. La Funda ción Conservación & Manage ment (C&M) –que preside el em presario editorial Fernando So kolowicz– presentó ante los má de 1500 delegados el número de *CITES/C&M Internationa Magazine*, publicación trimestra que se edita en la Argentina, e inglés y español, y se distribuy en todo el mundo. La presenta ción oficial de la revista –que re fleja las ideas y debates de CI TES– se formalizó en el Conven tion Center de Fort Lauderdale contó con la participación del se cretario de Interior de Estado Unidos, Bruce Babbit, quie brindó su apoyo al emprendi miento, las autoridades de la Se cretaría de la convención y el di rector de la publicación, Adriá Kochen.

El otro estreno argentino fu un video documental preparad por la Dirección de Fauna de l Secretaría de Recursos Naturale y Medio Ambiente Humano en que se describe el desarrollo evolución de los programas CI TES de conservación de fauna flora silvestres que se están rea lizando en el país y que fue elo giado por los delegados como u nuevo mecanismo para monito rear el cumplimiento de los tra bajos de campo.



OBDULIO MENGHI, COORDINADOR CIENTIFICO DE CITES

"DE LA CONSERVACION AL USO SUSTENTABLE"

En sus veinte años de vigencia, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) logró convertirse en uno de los pocos instrumentos internacionales de aplicación efectiva en los 126 países que la integran. Aun así, en esas dos décadas, la destrucción de hábitat y el comercio ilegal han afectado seriamente la supervivencia de varias especies, colocando a muchas de ellas al borde de la extinción. En la novena reunión de la Conferencia de las Partes en CITES –máximo organismo de la Convención–, realizada a fines de 1994 en Fort Lauderdale, Estados Unidos, el mundo adoptó, por unanimidad, nuevos criterios de inclusión y exclusión de especies amenazadas en los apéndices de CITES, como una forma de modernizar las estrategias de conservación y adaptarlas a la nueva realidad ambiental del planeta. Para Obdulio Menghi, coordinador científico de CITES, se trata de una evolución significativa: "Pasar de una óptica casi exclusivamente conservacionista a la consideración de un uso sustentable de los recursos de fauna y flora silvestres".

–¿Cuáles fueron los temas principales de tratamiento en esta conferencia?

–Los temas principales fueron los nuevos criterios para enmendar los Apéndices de la Convención, lo que produjo un gran debate no sólo en la conferencia, sino que hubo una tarea de preparación que llevó casi un año y medio en la cual se abrió el juego a todos los países miembros que participaron a través del Comité de Fauna y del Comité de Flora y, en base a unos criterios elaborados junto a expertos de relevancia internacional por la Unión Internacional para la Naturaleza (UICN), se elaboró un documento que sirvió de base para el encuentro de Fort Lauderdale, donde finalmente se aprobó por consenso.

–Esta actualización de nuevos criterios, ¿en qué diferencia hasta ahora el trabajo de CITES?

–El texto de la convención en sí habla de las especies que deben incluirse en el Apéndice I y aquellas que deben incluirse en el Apéndice II, pero no da directrices sobre cuáles son esas especies o cómo basarse en los criterios comerciales e ideológicos para incluir a las especies en esos apéndices. Entonces, en 1976 se elaboraron criterios que hoy, 20 años más tarde, resultaban obsoletos, ya que en ese momento eran muy pocos los países partes –la mayoría del Norte, o sea consumidores de fauna y flora- y no tomaban en cuenta la realidad internacional actual, en cuanto a la conservación y el uso sustentable, como tampoco la opinión de los países del Sur, que son los dueños del recurso. Eso fue reconocido en la Octava Conferencia en Japón y los países decidieron tener nuevas directrices más acordes con la realidad que nos toca vivir hoy. En un principio la convención, como todo tratado, evoluciona desde una óptica casi exclusivamente conservacionista y ahora la experiencia, tanto de los países partes como de la secretaría, es que tenemos que ir hacia un uso sustentable ya que es la única manera de mantener los recursos.

–¿Cuáles fueron las resoluciones de esta Novena Conferencia que se destacaron en relación con determinadas especies?

–Hubo varias. El rinoceronte, a través de una propuesta de Sudáfrica. Esta especie está incluida en el Apéndice I, esto significa que el comercio internacional con fines comerciales no está permitido y Sudáfrica solicitaba la posibilidad de comercializar ejemplares vivos, para con la venta de esos animales mantener la población de rinocerontes y financiar el sistema de control en los parques nacionales de Sudáfrica. Esta propuesta fue aprobada por la Conferencia de las Partes. Otra propuesta fue, también de Sudáfrica, sobre el elefante africano, solicitando la posibilidad de comercializar la piel del animal y utilizar su carne, excluyendo expresamente el marfil. Esta propuesta, a pesar de estar bien fundada, no fue aceptada por la Conferencia de las Partes porque se la consideró un poco prematura por el momento y probablemente en la próxima reunión a comienzos del '97 el tema vuelva a tratarse, esta vez quizá con más éxito.

–En ambos casos las propuestas de Sudáfrica se basan en una recuperación de las especies que no se daba anteriormente. ¿Esto tiene que ver con el trabajo de CITES en estos veinte años?

–Por un lado, es una señal de recuperación de las poblaciones de Sudáfrica que es indudable y, por otro, es tratar de evitar la demasiada injerencia política que muchos organismos y muchos países tienden a imponer. Hay que recordar que el elefante fue incluido en el Apéndice I en el '89 con el exclusivo propósito de prohibir el comercio del marfil. Eso se logró, pero ahora estamos ante otra realidad, el comercio del marfil está prohibido y Sudáfrica pide una alternativa que es la de utilizar el cuero.

–¿Cómo ve usted el rol de las ONG frente a este tipo de propuestas, cómo se han comportado en la conferencia?

–Yo creo que es la primera Conferencia de las Partes donde hubo una actuación de las ONG, todas ellas de muy alto nivel, sin crear conflictos como hubo en otras conferencias, y yo creo que es ahí donde tenemos que felicitar a todas las ONG por haber contribuido de una manera seria a hacer avanzar los trabajos de la conferencia.

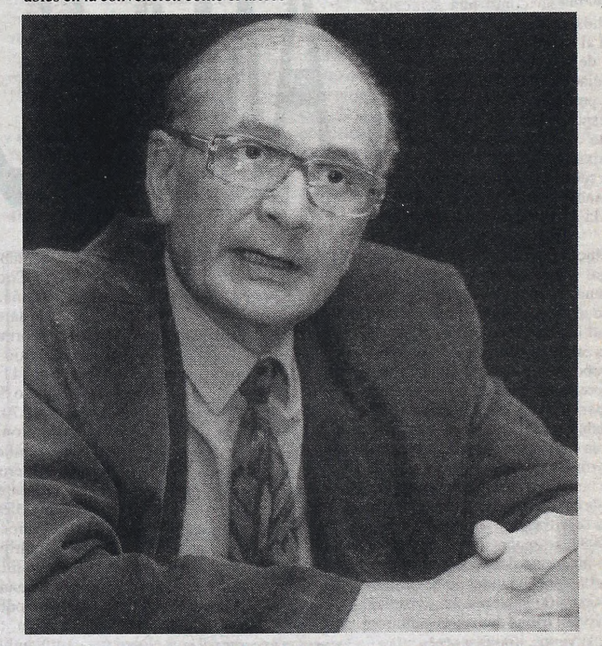
Los nuevos criterios adoptados por consenso mundial, en el marco de CITES, para la protección de las especies amenazadas representan, según Obdulio Menghi, "una clara evolución hacia el uso sustentable de los recursos".

–¿Qué otras propuestas se trataron?

–Hay otras propuestas que fueron importantes. La propuesta de los Países Bajos de incluir a la caoba sudamericana en el Apéndice II, lo que generó un intenso debate. Primero sobre si CITES está capacitada como para controlar el comercio de la madera. Definitivamente sí, el título de la convención es muy claro, Convención Internacional sobre Fauna y Flora Silvestres y esto abarca todo, no sólo la madera, sino que abarca también la pesca. Hasta ahora dentro de CITES sólo se trataban las plantas ornamentales como los cactus y las orquídeas, a pesar de que existen especies maderables en la convención como el alerce o la araucaria araucana, entre otras. Con la caoba se quería avanzar con este tema y yo creo que por desinformación de los países que poseen el recurso se opusieron a incluir la especie en el Apéndice II. Digo desinformación porque el Apéndice II permite el comercio internacional, pero obliga a llevar estadísticas de lo que se comercia anualmente. La propuesta fue llevada, por primera vez en el ámbito de CITES, a votación secreta, y como hay que tener los dos tercios de los votos de las partes presentes y votantes, no se aprobó. Es muy probable que esta propuesta se vuelva a presentar dentro de dos años. Después hubo una propuesta sobre la ballena minke, presentada por Noruega, para transferir la población al Apéndice II, pero tampoco fue aprobada. No podía ser aprobada, ni siquiera apoyada por la Secretaría CITES, ya que la Convención Ballenera Internacional tiene jurisdicción en el tema y había declarado una moratoria y nosotros respetamos los tratados existentes y nos tenemos que atener a las decisiones de esos tratados. Esos fueron, entre otros, los temas principales que se discutieron.

–¿Cuándo se podrá evaluar si las decisiones adoptadas rindieron sus frutos?

–El monitoreo es permanente, pero dentro de dos años se reúne nuevamente la Conferencia de las Partes y allí se efectúa una revisión. Hay una frase de Jorge Luis Borges que dice: *"Dios creó al gato para que el hombre pueda acariciar al tigre"*. Esperemos que, si no lo podemos acariciar, al menos podamos verlo en la naturaleza.





CHICO MENDES

LA CONCIENCIA DEL AMAZONAS

El 6 de diciembre de 1988 Francisco Alves "Chico" Mendes participó de un seminario sobre la Amazonia y escribió su discurso como una sentencia: "Adiós, fue un placer. Vuelvo a Xapurí al encuentro de la muerte, porque de ella nadie me libra. He denunciado a los que quieren matarme, pero nadie ha tomado medidas al respecto. No soy fatalista, sólo realista". El 22 de diciembre Chico fue asesinado.

A seis años de aquel hecho los responsables, encontrados culpables por la Justicia, continúan en libertad.

Chico Mendes se crió en un seringal (bosque de heveas, el árbol del cual se extrae el caucho) y a los ocho años ya sangraba la hevea tal como le enseñó su padre. A los 19 años entró en contacto con un militar rebelde fugado de la ciudad y con él aprendió a leer, conoció la radio, los periódicos y la existencia de otro mundo más allá de la selva.

Los caucheros llegaron a la selva amazónica en la década del 40, ante la necesidad de las potencias aliadas de caucho para la guerra, y cuando la "civilización" los redescubrió, en 1980, se encontró con un pueblo que mantenía las costumbres de aquella época y un lenguaje basado en 300 o 400 palabras. Junto a ellos convivían tribus de indios yanomamis, kayapos, araras y otros.

La selva no estaba vacía.

Los seringalistas (dueños del seringal) no permitían a los hijos de los seringueiros concurrir a la escuela, pues allí les enseñaban a sumar y de esta forma podían descubrir el robo al que eran sometidos. Como consecuencia de ello nace la idea de formar cooperativas y más tarde escuelas, que ayudaron a los seringueiros a liberarse del patrón.

Una de las preocupaciones fundamentales de Chico fue la preservación de los recursos naturales, dado que entre 1970 y 1975 se destruyeron por el fuego, o por las sierras, 180 mil árboles de caucho, 80 mil árboles de castañas de Pará y más de 1,2 millón de árboles de madera, por lo cual la región se convirtió en una gran extensión de pastos. La tierra no tenía fuerza para resistir. Al cabo de dos años eran terrenos yermos.

Dedicó su vida a la defensa, por igual, de los trabajadores del caucho y de la selva. Chico Mendes fue asesinado hace seis años. Sus asesinos están en libertad y la selva amazónica sigue amenazada.

La verdadera amenaza de la selva la constituían los incendios, promovidos por los hacendados, y el incentivo a la ganadería, que representaba la exención del Impuesto a la Circulación de Mercancías. Una forma de fomentar la especulación de la tierra. La ganancia resultaba enorme y ayudaba a expandir el dominio de los ganaderos en la zona con la posibilidad de alcanzar el asfalto de las carreteras. En la década del 70, cuando los incendios se hicieron más fuertes, cerca de 10 mil familias fueron despedidas y se dirigieron a las ciudades formando un cinturón de pobreza.

Mientras se mantuvieron los proyectos de creación de carreteras se multiplicaron los dramas de las comunidades indígenas, los indios parakanáperdieron el 45 por ciento de su población durante la construcción de la Transamazónica, los Nambiqwara pasaron de 20 mil a mediados de siglo a 650 un año después de la construcción de la BR-364. En territorio de los yanomami, los primeros encuentros con los equipos de construcción redujeron la población de las aldeas en un 25 por ciento. En total, 96 tribus se vieron afectadas por las rutas construidas bajo el Plan de Integración Nacional.

En enero de 1987 una comisión de la ONU comprobó que la deforestación era el resultado de proyectos financiados por los bancos internacionales. Por la denuncia de Chico Mendes ante el BID, el banco canceló el 2 de abril de ese año el desembolso restante para asfaltar carreteras.

Chico Mendes dedicó prácticamente toda su vida a la defensa de los trabajadores y los pueblos de la selva. Unió en su lucha el trabajo sindical, la defensa de la selva y la militancia política. Su trabajo fue reconocido y premiado internacionalmente, incluso por la ONU, que lo distinguió como uno de los más importantes defensores de la naturaleza en el año 1987. A través de su lucha por la implantación de las reservas extractivistas, unió la defensa de la selva con la reforma agraria reivindicada por los seringueiros, oponiéndose a los intereses de los seringalistas y latifundistas.

Sin embargo, a pesar de todos esos logros, a pesar de que Chico Mendes murió para sacudir la conciencia del planeta sobre lo que estaba ocurriendo en la selva, los peligros siguen acechando a la Amazonia. "No quiero flores en mi tumba, porque sé que irán a arrancarlas a la selva", dijo aquella mañana, pocas horas antes de ser asesinado.

PRINCIPIOS

Lo que sigue es un extracto de uno de los últimos reportajes realizados a Chico Mendes, en el que describe parte de su lucha y sus propuestas para la Amazonia.

–Usted dice que prácticamente durante un siglo los seringueiros fueron tratados como esclavos, ¿cómo se dio ese proceso?

–Desde la época en que la tierra de la Amazonia no tenía dueño, el seringalista que sabía que había una determinada región habitada por indios preparaba a los seringueiros y atacaba la región, destruía sus casas e implementaba el sistema de barracón (trabajo endeudado). Con la creación de las cooperativas, el seringueiro compra las mercancías más baratas, conseguidas por nosotros, pero aún es todo muy precario.

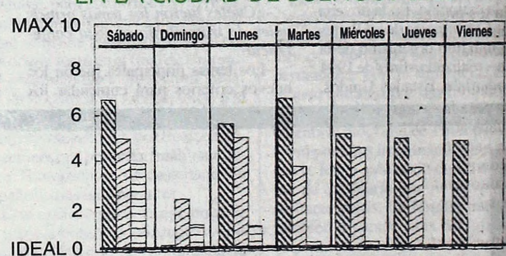
–¿Qué era una trinchera?

–Nos dábamos las manos y hacíamos una cadena que rodeara la zona que estaba siendo deforestada, no dejábamos que los matones entraran y desmontábamos sus campamentos. Nadie iba armado, es decir teníamos a dos o tres personas armadas pero con la recomendación de sólo usar las armas en caso de extrema necesidad, si estaban matando a alguien.

–¿Cuáles son las reivindicaciones comunes de los seringueiros?

–Ahora la principal lucha es por la creación de la reserva extractivista. La idea central consiste en que el bosque será propiedad pública del Estado, pero que los trabajadores del caucho y otros trabajadores, como ser los recolectores de nueces y yute del Brasil, gocen del derecho a vivir en el bosque y hacer de él su medio de subsistencia. Esta idea ayuda a encontrar nuevos aliados locales, especialmente entre los nativos de Amazonia, pero también entre otros que viven del producido del bosque.

INFORME SEMANAL DE CONTAMINACION EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



Las mediciones corresponden a monóxido de carbono (CO) tomadas a 80 centímetros sobre el nivel de la calle en Talcahuano 469, por medio de un detector infrarrojo no dispersivo de medición continua. El equipo y la información diaria semanal son aportados por la Fundación Argentina Siglo XXI y la operación está a cargo del Instituto de Química Física de los materiales de la UBA. El límites máximo –9 ppm– es el recomendado por la Organización Mundial de la Salud.